



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

Enero catorce (14) de Dos Mil Veintidós (2022)

Ref.	Acción de Tutela
Accionante	Personera Municipal (e) de Herveo Tolima en defensa de Carlos Estiven Palacios Valencia
Accionado	Salud Total eps-s
Radicación Juzgado	73347408900120210007500.
Auto N°	010.

Obrando acorde con lo establecido en el artículo 285 del CGP, **ACLÁRESE** el auto N° 09 de la fecha, en el sentido que el juzgado de segunda instancia encargado de resolver la impugnación del fallo de tutela proferido por esta oficina, no fue el Juzgado Promiscuo de Familia de Fresno Tolima —como equivocadamente se anotó—, sino el Juzgado Penal del Circuito de Fresno Tolima. **COMUNÍQUESE** a través del medio más expedito.

LA JUEZA,

TATIANA BORJA BASTIDAS¹.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-herveo/67>

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.